



Municipalidad
Provincial de
Cañete

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 0109-2019-GAF/MPC

San Vicente de Cañete, 18 de Octubre del 2019

VISTOS:

- INFORME N° 571-2019-GDSYH-MPC. de fecha 17 de Octubre de 2019;
- MEMORANDUM N°4091-2019-GPPI-MPC. de fecha 15 de Octubre del 2019;
- INFORME N° 561-2019-GDSYH -MPC. de fecha 09 de Octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley N°27680-Ley de reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II Del Título Preliminar de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes de competencias, atribuciones y recursos para gestión y administración de su respectiva circunscripción, adecuarse a la norma prescrito.

Que, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444; señala que el procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente entre otros, en el principio de legalidad, que prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas", sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 078-2019-/MINSA SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLIMENTACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS POR ACTORES SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN Crónica Infantil, en el marco del programa Presupuestal Articulado Nutricional, articulado esfuerzos entre el Sector Salud y el Gobierno local;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 099-2019-AL-MPC, de fecha 25 de marzo de 2019, se conforma la Instalación de Articulación Local DENOMINADA "Instancia de Articulación Local de la Provincia de Cañete" presidiendo por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete.

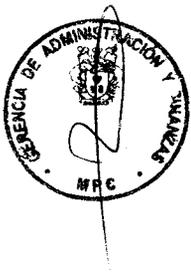
Que, con MEMORANDUM N°4091-2019-GPPI-MPC, de fecha 15 de Octubre del 2019, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e informática aprueba la disponibilidad presupuestal para el pago del personal de ACTORES SOCIALES, COORDINADORES DE VISITAS DOMICILIARIAS, del plan de incentivos Meta 4 "lucha contra la anemia", correspondiente al mes de Agosto, quedando programado en el presupuesto institucional para el presenta año, por lo que puede registrar dentro de la cadena programática siguiente.

META : 095 ACCIONES DE LOS MUN. QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN
CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
TE.FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS
PARTIDA: 2.3.2.7.5.9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES

TOTAL S/ 13,500.00

Que, con Informe N° 0571-2019-GDSYH-MPC, la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, de fecha 17 de Octubre de 2019, informa que se encuentra a cargo de llevar las actividades relacionadas al cumplimiento de la meta 4 Lucha contra la anemia, razón por la cual solicita el pago de estipendio de Actor Social por un importe de S/ 13,500.00 Soles.

...///





PLANILLA DE ACTORES SOCIALES META 4 "LUCHA CONTRA LA ANEMIA" PLAN DE INCENTIVOS MES DE SETIEMBRE 2019								
N°	ACTORES SOCIALES	DNI	RUC	EE.SS	VISITAS REALIZADAS	VISITAS VALIDAS	PAGO POR VISITAS EFECTIVAS	PAGO TOTAL
1	ATENCIO ESPINOZA ANA MARIA	15341457	10401014662	SAN VICENTE	41	41	S/. 20.00	S/. 820.00
2	AYALA HUANAY GLADYS YULIANA	40101466	NO TIENE	SAN VICENTE	33	32	S/. 20.00	S/. 640.00
3	CANDELA CAMPOS GLORIA CONSUELO	15355450	10153554507	SAN VICENTE	26	26	S/. 20.00	S/. 520.00
4	CASTILLA MENESES MARIA ESMERALDA	15357641	10153576411	SAN VICENTE	42	42	S/. 20.00	S/. 840.00
5	GREGORIO JOSE ARIZAGA CASAS	15428211	NO TIENE	SAN VICENTE	24	24	S/. 20.00	S/. 480.00
6	HERRERA QUEVEDO DOROTEA DORIS	15358894	10153588941	SAN VICENTE	28	28	S/. 20.00	S/. 560.00
7	HUARI CENTENO GEREMIAS CATALINA	15358330	10153554507	SAN VICENTE	39	38	S/. 20.00	S/. 760.00
8	LOBATON CAMA PAOLA EDITH	10642136	NO TIENE	HERBAY ALTO	41	41	S/. 20.00	S/. 820.00
9	MELENDEZ HUARCAYA JOHANA ROSITA	42142098	10153588941	SAN VICENTE	37	37	S/. 20.00	S/. 740.00
10	MENDIETA ROSAS DANIA DEL ROSARIO	72326540	NO TIENE	SAN VICENTE	34	34	S/. 20.00	S/. 680.00
11	QUISPE ARIAS DE HUAMANÑAHUI ALBINA	15345180	NO TIENE	SAN VICENTE	28	27	S/. 20.00	S/. 540.00
12	RAMOS ASTOCAZA ANA MARIA	15357873	NO TIENE	SAN VICENTE	35	35	S/. 20.00	S/. 700.00
13	ROJAS HUAMANI KATHIA LISBETH	75166836	10153578732	SAN VICENTE	46	42	S/. 20.00	S/. 840.00
14	HUAMANI NAPAN RUBI VANESA	46645077	NO TIENE	SAN VICENTE	33	32	S/. 20.00	S/. 640.00
15	ORE AURIS LISBETH MANUELA	48522423	NO TIENE	SAN VICENTE	34	34	S/. 20.00	S/. 680.00
16	NOLASCO CASTILLA ALHELI ESMERALDA	75167451	NO TIENE	SAN VICENTE	44	43	S/. 20.00	S/. 860.00
17	YACTAYO LEVANO KARIN LUCELLI	9900965	10751668363	HERBAY ALTO	39	39	S/. 20.00	S/. 780.00
18	CANALES QUILLAS ANTHONIO	1345289	NO TIENE	SAN VICENTE	14	14	S/. 20.00	S/. 280.00
19	PORTUGUEZ SARAVIA ITALO JOSEPH	72536605	NO TIENE	HERBAY BAJO	35	35	S/. 20.00	S/. 700.00
20	TITO HUARACA DENYS ANDRINA	72797817	NO TIENE	SAN VICENTE	23	23	S/. 20.00	S/. 460.00
21	TARAZONA ROJAS PERLA ARLENY	70253979	NO TIENE	HERBAY ALTO	9	8	S/. 20.00	S/. 160.00
							TOTAL	13,500

Que, el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cañete, aprobado con Ordenanza N° 005-2017-MPC, prescribe en su Art 78° que son funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, numeral b) Administrar y supervisar los fondos y valores financieros de la Municipalidad canalizando los ingresos y efectuando los pagos correspondientes por los compromisos contraídos de conformidad con las normas vigentes que rigen el sistema administrativo de tesorería y estando en conformidad a las normas ; y en uso de las atribuciones conferidas.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONOCER el pago de la Planilla de Actores Sociales META 4 "LUCHA CONTRA LA ANEMIA" Plan de incentivos mes de Setiembre del 2019, por el importe total de S/ 13,500.00 Soles.

Artículo Segundo: DISPONER, a la Sub Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Informática, Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, a la Sub Gerencia de Tesorería realice el procedimiento administrativo para el pago de los Actores Sociales.

Artículo Tercero: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Informática que a través de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información se publique la presente resolución.

...///





Municipalidad
Provincial de
Cañete

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página N° 3
Resolución N° 0109

Artículo Cuarto: NOTIFICAR, al interesado, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Humano, y demás áreas de la Municipalidad Provincial de Cañete, relacionadas con el procedimiento, para su conocimiento y fines.

Regístrese. Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

CPC. CÉSAR VLADIMIR LEÓN POLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS